



ACTA N° 21

Siendo las catorce horas y diez minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Prof. Guillermo BAGNIS; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Gabriel DI COLA; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Jorge GIUGGIA; Srta. Brenda GRANJA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO, Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE y los Consejeros Suplentes: Prof. Tomás DÍAZ; Sr. Jorge Raúl LAZCANO y Srta. Martina MILDENBERGER. **Ausentes con aviso:** Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sr. Pedro GARCÍA; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** **Punto 2. Expediente N° 134484-1.** Ref.: Orden de mérito de los postulantes a la Movilidad Académica del Programa ARFAGRI. **Punto 3. Expediente N° 144032.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Química General e Inorgánica, del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 4. Expediente N° 144059.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. **Punto 5. Expediente N° 144062.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudantes de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos, del Departamento Patología Animal. **Punto 6. Expediente N° 144060.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudantes de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología General, del Departamento Patología Animal. **Punto 7. Expediente N° 143608.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Administración Rural, del Departamento Economía Agraria. **Punto 8. Expediente N° 144058.** Ref.: Propuesta de designación del Prof. José ángel GIRAUDO como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 9. Expediente N° 142315.** Ref.: Renuncia definitiva del Prof. José Javier AGUILAR VALENCIANO. **Punto 10. Expediente N° 144061.** Ref.: Solicitud de promoción del Prof. Enrique Bérnago al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. **Punto 11. Expediente N° 141601.** Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Aldana Jaquelina SALINAS en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. **Punto 12. Expediente N° 143981.** Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa Agrotecnología Sala S.A. **Punto 13. Expediente N° 139215.** Ref.: Propuesta de cambio en la nómina de representantes del Departamento Reproducción Animal ante la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 14. Expediente N° 144023.** Ref.: Propuesta de Digitalización del Informe Bienal. Modificación del Art. 15° - Inc. 4c) de la Resolución del Consejo Directivo N° 200/11. **Punto 15. Expediente N° 93543.**



Ref.: Propuesta de ampliación de los alcances del Art. 1° de la Resolución del Consejo Directivo N° 125/08, referido a la eximición del pago de aranceles en los cursos y carreras de posgrado que ofrece la Facultad. **Punto 16. Expediente N° 143756.** Ref.: Solicitud de inclusión del Consejero Directivo Germán Guajardo en la nómina de integrantes de la Comisión *Ad hoc* conformada por RCD N° 414/23. **Punto 17. Expediente N° 143719.** Ref.: Solicitud de rectificación del período de inscripción establecido para el llamado a concurso aprobado por RCD N° 413/23. **Punto 18. Expediente N° 144120.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 413/23 que aprueba, ad referendum del Consejo Directivo, la Jornada "Gestionando la Agricultura 4.0. La importancia de la siembra". **Punto 19. Expediente N° 140859.** Ref.: Informe de las actividades planificadas para el ciclo 2023/2024 en el lote de Transición Agroecológica en CAMDOCEX. **Punto 20. Expediente N° 142840.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. María Fernanda SOSA DANIELE. **Punto 21. Expediente N° 142839.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Natalia MARCELLINO. **Punto 22. Expediente N° 142888.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Forrajes y Plantas Tóxicas del Departamento Producción Animal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Martina AIZPEOLEA. **Punto 23. Expediente N° 1421902.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Nutrición Animal del Departamento Producción Animal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Dra. María Paula TURIELLO. **Punto 24. Expediente N° 143003.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves, del Departamento Patología Animal, sugiriendo la designación del Méd. Vet. Nicolás Edgardo MOISO. **Punto 25. Despacho de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 141133. Informe 2022-2023 Sistema Productivo Bovino en el campo Pozo del Carril. A continuación, la Sra. Decana también pone a consideración el anexo con temas a incorporar al orden día: **Punto 24a. Expediente N° 144057.** Ref.: Propuesta para la realización del Curso extracurricular de Posgrado "Conservación, Gestión y manejo de la biodiversidad". **Punto 24b. Expediente N° 143172.** Ref.: Solicitud de rectificación de la integración de la Junta Académica de la Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos. **Punto 24c. Expediente N° 144134.** Ref.: Propuesta de realización de la Feria de Ciencia y Arte "Celebrando el Quillnzo" a realizarse el 09 de diciembre próximo. **Punto 24d. Expediente N° 144136.** Ref.: Propuesta de designación de la Ing. Marcela DEMAESTRI como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 24e. Expediente N° 144096.** Ref.: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria que se ofrecieron durante 2023. **Punto 24f. Expediente N° 144097.** Ref.: Asignaturas optativas del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria que se ofrecieron durante 2023. **Punto 24g. Expediente N° 144103.** Ref.: Asignaturas optativas del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se ofrecieron durante 2023. **Punto 24h. Expediente N° 144098.** Ref.: Declaración de caducidad de las versiones 3 y 4 del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 24i. Expediente N° 144102.** Ref.: Declaración de caducidad de las versiones 1 y 2 del Plan de Estudios de la Carrera, de Ingeniería Agronómica.



Punto 24j. Expediente N° 143315. Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Mgter. Mónica Silvia ZUZA. **Punto 24k. Expediente N° 144152.** Ref.: Solicitud de Promoción de los docentes Marco Jesús UTELLO y Juan Carlos TARICO. **Punto 24l. Expediente N° 144135.** Ref.: Presentación del “Proyecto para la integración a la Cultura Universitaria. Período 2023-2024”. **Punto 24m. Expediente N° 87559.** Ref.: Renovación del Convenio de Cooperación Técnica INTA – UNRC (CIAP). **Punto 24n. Expediente N° 144159.** Ref.: Solicitud de designación del Ing. Agr. Marco Jesús UTELLO como docente suplente en la asignatura Dasonomía, dependiente del Departamento Producción Vegetal. **Punto 24ñ. Expediente N° 144160.** Ref.: Solicitud de designación del Ing. Agr. Juan Carlos TARICO como docente suplente en la asignatura Dasonomía, dependiente del Departamento Producción Vegetal. **Punto 24o. Expediente N° 144151.** Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Lucía FORMENTO en la Asignatura Farmacología, Dependiente del Departamento Clínica Animal. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 104328. Propuesta de modificación del Art. 22° de la RCD N° 200/11. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143979. Solicitud de aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del Méd. Vet. Jesús Ricardo Herrera en su cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, del Dpto. de Clínica Animal. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143980. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Biología Celular y Embriología General. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 141959. Solicitud de extensión de plazos de las excepcionalidades otorgadas a estudiantes. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143995. Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Yemil APTO en la asignatura Administración Rural del Departamento Economía Agraria. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143848. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Noelia Belén CARDINI. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143849. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Leila Agustina SOSA. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 140741. Solicitud de renovación de la adscripción del Méd. Vet. Elías Hernán HERRERO. **Punto 34. Despacho de la Comisión Ad Hoc Calendario Académico 2024.** Ref.: Expediente N° 143771. Comisión Ad Hoc para entender en el tratamiento del Calendario Académico 2024. También la Sra. Decana propone la incorporación del asunto que trae en mano como **24p. Expediente N° 143954.** Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa Llorente Hermanos S.A. Se ponen a consideración los temas del orden del día, los temas a anexar y el que se incorpora en mano. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario a tratar. En virtud de que está presente la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, la Prof. Cholaky solicita modificar el orden adelantando el tratamiento de los puntos 14, 24h, 24i, 24e, 24f, 24 g. También sugiere el tratamiento de los puntos 10 y 24k en conjunto. Respecto al tema 13 menciona que hay dos asuntos a tratar, ya que se agrega la solicitud de modificación de dos actos resolutive del Prof. Arsaute por un error en la ortografía de su apellido. Por último, también solicita tratamiento conjunto de los puntos 24m y 24p. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** Uno de los temas que destaca la Sra. Decana en su informe tiene que ver con una actividad

que se realizó en el día de hoy. Se trató de una reunión promovida por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA en la que se abordó la temática de sanidad vegetal. Destacó la intervención -muy importante- de un profesional graduado que ofreció a la Universidad para ser el ámbito de reunión en el que participaron representantes de SENASA (a nivel nacional, provincial y local) junto a representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA y docentes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. El consejero Giuggia comenta que vino la gente de vigilancia epidemiológica y terminando la reunión mostraron el trabajo que están llevando a cabo con un virus en tomate que está complicando los cultivos. Continúa señalando que se mostró el circuito de funcionamiento de la entidad y las vías de denuncia ante la detección de situaciones irregulares. Se recaba información y se vuelca en la página de SENASA pero -continúa el consejero- se necesita el seguimiento a campo que pueden brindar la UNRC y el INTA, por eso se insta a denunciar, para conseguir datos reales. Como representante en la comisión nacional por el área de porcinos, el consejero Di Cola comenta que se está trabajando con INTA y SENASA para controlar el foco de una enfermedad que está volviendo a presentarse. El consejero Díaz comenta que también hay un brote de encefalomiелitis equina, que es necesario atender. Se produce un intercambio de información sobre la situación en la provincia y en el país. Finalizado el intercambio, la Sra. Decana hace referencia a otro tema que quería destacar, relacionado con lo resuelto en el Consejo Superior sobre la posibilidad de realizar plazos fijos con el dinero que ingresa a la Universidad para disminuir el impacto de la inflación. Hasta ahora -explica la Prof. Cholaky- sólo se hacían operaciones con recursos propios o dinero de programas especiales, ahora la propuesta del Rectorado es colocar a plazo fijo la totalidad de los fondos mientras se espera su ejecución. Finalizado el informe, la Sra. Decana da lugar al tratamiento del **Punto 14. Expediente N° 144023. Ref.: Propuesta de Digitalización del Informe Bienal. Modificación del Art. 15° - Inc. 4c) de la Resolución del Consejo Directivo N° 200/11.** La Sra. Decana recuerda que este Consejo Directivo aprobó la posibilidad de presentar la planificación anual docente de manera digital (RCD N° 428/22). Además del ahorro en lo que se refiere a utilización de papel, esa decisión permite la realización de lo que se presenta en este punto. La Sra. Decana lee la nota de inicio del expediente y la propuesta. La Prof. Cholaky le cede la palabra a la Secretaria Académica quien explica el sistema para implementar en la confección de los informes correspondiente al período 2022/2023, aclara que este año sólo se contará con la digitalización del corriente año, pero para el futuro será una ventaja al momento de la presentación, ya tener toda la información digitalizada durante el transcurso de los años que se informan. La Prof. Zubeldía realiza una presentación de las planillas para mostrar cómo se realizará la carga en el SISINFO. Se propone un cronograma que consta en el expediente. Se generan consultas y un intercambio de impresiones. Del 11/12 al 21/02/24 se haría la carga de planificación 2024 y la preparación del informe bienal 22/23. Se completa la lectura del cronograma. Se consulta sobre el resguardo de la información. Siendo las 14:55 se retira el consejero Guajardo. No habiendo objeciones, ni más comentarios se procede a votar. Se aprueba por unanimidad. **Punto 24h. Expediente N° 144098. Ref.: Declaración de caducidad de las versiones 3 y 4 del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria.** La Sra. Decana le cede la palabra a la Prof. Zubeldía, quien explica que la resolución ministerial que regula los planes de estudios ha incorporado nuevos anexos, en los que se plantea fijar las horas del plan de estudios con un piso de 4000 horas y equiparar con la acreditación para MERCOSUR. En este sentido, explica la Secretaria, se equiparó para que no hubiera diferentes niveles entre lo planteado a nivel nacional y lo que plantea el MERCOSUR. Señala que figuran versiones en el sistema, pero ya no están pudiéndose egresar

Prof. Zubeldía

[Signature]

Giuggia

[Signature]

[Signature]

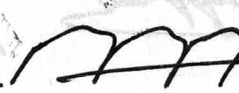
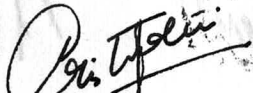
[Signature]



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

estudiantes en esas versiones, de modo que hace falta darlos de baja. También destaca que se les explicó a los estudiantes que deberían incorporarse a la versión 5 del plan de estudios (que es la vigente) de la carrera. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad dar de baja o declarar caducas las versiones 3 y 4, según lo solicitado. **Punto 24i. Expediente N° 144102.** Ref.: Declaración de caducidad de las versiones 1 y 2 del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Se explica que se trata de una situación similar. Se pone a consideración la aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24e. Expediente N° 144096.** Ref.: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria que se ofrecieron durante 2023. La Sra. Decana propone la aprobación de la nómina de asignaturas ya que los programas de cada una han sido cotejados por la Comisión de Estudio e Innovación Curricular de la Carrera. La Secretaria Académica comenta que la revisión se hizo a raíz de lo ya comentado sobre los nuevos anexos de las resoluciones ministeriales, los cuales entraron en vigencia recién ahora (a un año de emitidos) y que se refieren a garantizar cuestiones como: carga horaria, contenidos curriculares, etc. La Prof. Zubeldía explica cómo se trabajó para recabar la información de todos los programas del Plan de Estudios y señala que “es importante el cumplimiento de esta certificación de los contenidos cumplidos durante 2023 para el momento de la acreditación de la carrera”. No habiendo comentarios, ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24f. Expediente N° 144097.** Ref.: Asignaturas optativas del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria que se ofrecieron durante 2023. La Sra. Decana explica que la situación es similar a la planteada en el punto anterior y pone a consideración su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24g. Expediente N° 144103.** Ref.: Asignaturas optativas del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se ofrecieron durante 2023. Se aclara que ya se aprobó la nómina de asignaturas obligatorias, y este ordenamiento tiene impacto en la acreditación y en el texto ordenado que se está elaborando en Secretaría Académica. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 2. Expediente N° 134484-1.** Ref.: Orden de mérito de los postulantes a la Movilidad Académica del Programa ARFAGRI. La Sra. Decana lee la nota de la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales. Se pone a consideración la propuesta. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el orden de mérito sugerido. **Punto 3. Expediente N° 144032.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Química General e Inorgánica, del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 4. Expediente N° 144059.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 5. Expediente N° 144062.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudantes de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos, del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 6. Expediente N° 144060.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de

un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología General, del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 7. Expediente N° 143608.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Administración Rural, del Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 8. Expediente N° 144058.** Ref.: Propuesta de designación del Prof. José ángel GIRAUDO como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis junto con el **Punto 24d. Expediente N° 144136.** Ref.: Propuesta de designación de la Ing. Marcela DEMAESTRI como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase de ambos asuntos a la Comisión. **Punto 9. Expediente N° 142315.** Ref.: Renuncia definitiva del Prof. José Javier AGUILAR VALENCIANO. La Sra. Decana lee la nota de renuncia y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Dominici en el momento de la votación. A continuación, se tratan en conjunto dos pedidos de promoción. **Punto 10. Expediente N° 144061.** Ref.: Solicitud de promoción del Prof. Enrique Bérnago al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. **Punto 24k. Expediente N° 144152.** Ref.: Solicitud de Promoción de los docentes Marco Jesús UTELLO y Juan Carlos TARICO. La Sra. Decana propone su derivación a la Comisión de Carrera Docente para que sean analizados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Dominici en el momento de la votación. **Punto 11. Expediente N° 141601.** Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Aldana Jaquelina SALINAS en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. No se encuentra presente la consejera Dominici en el momento de la votación. **Punto 12. Expediente N° 143981.** Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa Agrotecnología Sala S.A. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 13. Expediente N° 139215.** Ref.: Propuesta de cambio en la nómina de representantes del Departamento Reproducción Animal ante la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana lee la nota del Departamento de Reproducción Animal y luego lee el pedido de corrección (a través de una providencia resolutoria) del apellido del Prof. Arzaute en las RCD N° 296/22 y 334/23. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad ambas solicitudes. **Punto 15. Expediente N° 93543.** Ref.: Propuesta de ampliación de los alcances del Art. 1° de la Resolución del Consejo Directivo N° 125/08, referido a la eximición del pago de aranceles en los cursos y carreras de posgrado que ofrece la Facultad. La Sra. Decana propone la derivación de la solicitud al Consejo Asesor de Posgrado con pase a la Comisión de Enseñanza, una vez que aquel haya emitido opinión. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 16. Expediente N° 143756.** Ref.: Solicitud de





“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

inclusión del Consejero Directivo Germán Guajardo en la nómina de integrantes de la Comisión *Ad hoc* conformada por RCD N° 414/23. La Sra. Decana lee el pedido y lee además la nota de la Sra. Vice Decana en al que confirma la participación del consejero Guajardo en la Comisión. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad ampliar los alcances del acto resolutivo. **Punto 17. Expediente N° 143719.** Ref.: Solicitud de rectificación del período de inscripción establecido para el llamado a concurso aprobado por RCD N° 413/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 18. Expediente N° 144120.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 413/23 que aprueba, ad referendum del Consejo Directivo, la Jornada “Gestionando la Agricultura 4.0. La importancia de la siembra”. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. Se reintegra a la sesión el consejero Guajardo, siendo las 16:00. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 19. Expediente N° 140859.** Ref.: Informe de las actividades planificadas para el ciclo 2023/2024 en el lote de Transición Agroecológica en CAMDOCEX. La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de CAMDOCEX para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra presente el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 20. Expediente N° 142840.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. María Fernanda SOSA DANIELE. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. No se encuentran presentes la consejera Cristofolini ni el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 21. Expediente N° 142839.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Natalia MARCELLINO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. No se encuentran presentes la consejera Cristofolini ni el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 22. Expediente N° 142888.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Forrajes y Plantas Tóxicas del Departamento Producción Animal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Martina AIZPEOLEA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. No se encuentra presente el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 23. Expediente N° 1421902.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Nutrición Animal del Departamento Producción Animal, sugiriendo la designación de la Ing. Agr. Dra. María Paula TURIELLO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. **Punto 24. Expediente N° 143003.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves, del Departamento Patología Animal, sugiriendo la designación del Méd. Vet. Nicolás Edgardo MOISO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. **Punto 24a. Expediente N° 144057.** Ref.:

Propuesta para la realización del Curso extracurricular de Posgrado "Conservación, Gestión y manejo de la biodiversidad". La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 24b. Expediente N° 143172.** Ref.: Solicitud de rectificación de la integración de la Junta Académica de la Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos. La Sra. Decana lee la nota de la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales. Se pone a consideración y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación propuesta. **Punto 24c. Expediente N° 144134.** Ref.: Propuesta de realización de la Feria de Ciencia y Arte "Celebrando el Quillínzo" a realizarse el 09 de diciembre próximo. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por mayoría la realización de la Feria. Se abstiene el consejero Giuggia, quien justifica su abstención en virtud de que la propuesta no fue aprobada por la Asamblea Departamental de manera que no sigue la vía formal para su presentación. El departamento debe conocer en que se está trabajando –señala el consejero- y conocer la oferta académica de lo que se está desarrollando. **Punto 24j. Expediente N° 143315.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Mgter. Mónica Silvia ZUZA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. **Punto 24i. Expediente N° 144135.** Ref.: Presentación del "Proyecto para la integración a la Cultura Universitaria. Período 2023-2024". La Sra. Decana propone la derivación de este tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. A continuación, la Prof. Cholaky propone la constitución de la Comisión de Investigación para tratar el siguiente asunto junto con el punto 24p. a efectos poder elevarlos a la última sesión ordinaria de este año del Consejo Superior, el próximo 12 de diciembre. Se acuerda. **Punto 24m. Expediente N° 87559.** Ref.: Renovación del Convenio de Cooperación Técnica INTA – UNRC (CIAP). La Sra. Decana lee la propuesta de vinculación y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **24p. Expediente N° 143954.** Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa Llorente Hermanos S.A. La Sra. Decana comenta el motivo de la vinculación y señala que se está esperando la aprobación del Convenio para avanzar en la propuesta de una Protocolo de Trabajo. Se pone a consideración el tema y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentran presentes los consejeros Lazcano ni Díaz al momento de la votación. **Punto 24n. Expediente N° 144159.** Ref.: Solicitud de designación del Ing. Agr. Marco Jesús UTELLO como docente suplente en la asignatura Dasonomía, dependiente del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone su derivación a la Comisión de Carrera Docente para que sean analizados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Lazcano al momento de la votación. **Punto 24ñ. Expediente N° 144160.** Ref.: Solicitud de designación del Ing. Agr. Juan Carlos TARICO como docente suplente en la asignatura Dasonomía, dependiente del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone su derivación a la Comisión de Carrera Docente para que sean analizados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Lazcano al momento de la votación. **Punto 24o. Expediente N° 144151.** Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Lucía FORMENTO en la Asignatura Farmacología, Dependiente del

Resolución

Ing. Giuggia

SA



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana propone su derivación a la Comisión de Enseñanza para que sean analizados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 25. Despacho de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 141133. Informe 2022-2023 Sistema Productivo Bovino en el campo Pozo del Carril. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Informe. La Sra. decana propone que quede a disposición en la página web de la Facultad. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 104328. Propuesta de modificación del Art. 22° de la RCD N° 200/11. La Sra. Decana lee el Despacho que dice: "VISTO el expediente 104 328, donde obra proyecto de resolución presentado por la Sra. Decana de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Prof. Carmen Cholaky, donde propone una modificación al artículo 22 de la resolución del CD N° 200/11. CONSIDERANDO Que dicha propuesta fue analizada por los integrantes de la comisión, evaluando cada uno de los considerandos de la misma. Que esta comisión encontró que la propuesta tiende a solucionar situaciones de docentes que, por diversos motivos, debidamente justificados, deban cumplir tareas en asignaturas distintas en las que habían concursado. Que, los cambios curriculares obedecen, en la mayoría de los casos, a factores externos a la propia voluntad del docente involucrado, lo cual de manera alguna puede afectar el debido reconocimiento a la trayectoria académica acumulada por el/la docente en la asignatura en la que se desempeñó hasta el momento de producirse el cambio en su asignatura o lugar de trabajo. Que, la evaluación del docente por medio del Informe docente bienal, según lo establecido por el Régimen de Carrera Docente (Resolución de Consejo Superior N° 309/09) y su Reglamentación de la FAV (Resolución de Consejo Superior N° 037/12), es demostración no solo de las actividades dentro de una asignatura o código particular en donde ha efectivizado el cargo el docente, sino también de su desempeño integral (docencia, investigación, extensión, gestión), pudiendo en lo que hace a la actividad docente informar su participación en otras asignaturas ya sea en carácter efectivo o interino, todo lo cual se indica y evalúa en un único informe docente, el cual puede ser presentado en más de un departamento. Que, se entiende que los informes bienales de carrera docente deben reconocer el desarrollo personal y laboral alcanzado por un docente con prescindencia de la asignatura o departamento de la Facultad en el que haya desarrollado su actividad académica, ello con la única limitante que ella se haya desplegado en el ámbito de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Que las posibles situaciones que se puedan suceder se encuentran explicitadas en dicha propuesta de resolución. Por lo expuesto, La comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la FAV Sugiere: Aprobar la modificación propuesta del Reglamento de Carrera Docente RCD 200/11 en la FAV en específico del Art. 22, de modo que: donde dice 'en función de lo explicitado en el artículo anterior, dentro de las distintas categorías de la carrera docente, los ayudantes de primera y los profesores adjuntos efectivos podrán ascender a las respectivas categorías superiores a través de un sistema de promoción, cuando hayan superado dos informes positivos de carrera docente'; debe decir 'en función de lo explicitado en el artículo anterior, dentro de las distintas categorías de la carrera docente, los ayudantes de primera y los profesores adjuntos efectivos podrán ascender a las respectivas categorías superiores a través de un sistema de promoción, cuando hayan superado dos informes positivos de carrera docente obtenidos como consecuencia de la actividad docente desplegada en las asignaturas de los Planes de Estudio de las carreras que se ofrecen en el ámbito de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ello aún cuando dicho informe no haga referencia a su función dentro de la asignatura en la que, originalmente, efectivizó dicho cargo'." Se pone a consideración el texto leído. Siendo las 16:50 se retira el consejero Testore. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación propuesta. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref:

Jorge Guiggi

Bisiopeini

CS

CS



Expediente N° 143979. Solicitud de aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del Méd. Vet. Jesús Ricardo Herrera en su cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, del Dpto. de Clínica Animal. La Sra. Decana lee el Despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143979 referido a la solicitud de aumento de dedicación (de semiexclusiva a exclusiva) del Prof. Adjunto efectivo, MV Jesús Ricardo Herrera en la asignatura Clínica de Grandes Animales I (3097) del Departamento Clínica Animal, y considerando que, a fojas 1 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Clínica Animal avala la solicitud presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Jesús Ricardo Herrera. Que se cuenta con el correspondiente plan de actividades que desarrollará con la dedicación docente que efectivizará. Que, se cuenta con la factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los miembros de LA COMISION DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar el aumento de dedicación (de semiexclusiva a exclusiva) del Prof. Adjunto efectivo, MV Jesús Ricardo Herrera en la asignatura Clínica de Grandes Animales I (3097) del Departamento Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143980. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Biología Celular y Embriología General. La Sra. Decana lee el Despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143980 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Biología Celular y Embriología. (3064), perteneciente al Departamento Anatomía Animal (1-50) y considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Anatomía Animal aprobó y avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Andrea Bozzo, donde solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en dicha asignatura. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Título de Médico Veterinario, Biólogo, Microbiólogo o afines. Se valorarán antecedentes docentes, participación en proyectos pedagógicos avalados institucionalmente y participación en proyectos de investigación en el área motivo de concurso. Que, se proponen los siguientes Jurados: Titulares: Dra. Aida Andrea Bozzo DNI 21.999.512 Dra. Romina Bellingeri DNI 28.702.819 Dr. Claudio Barbeito DNI 14.922.728 (UNLP). Suplentes: Dra. Natalia Picco DNI 28.103.593 Dr. Tomás Díaz DNI 31.220.056 Dr. Fabrisio Alustiza DNI 27.999.865 (INTA). Por ello LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Biología Celular y Embriología. (3064), perteneciente al Departamento de Anatomía Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Título de Médico Veterinario, Biólogo, Microbiólogo o afines. Se valorarán antecedentes docentes, participación en proyectos pedagógicos avalados institucionalmente y participación en proyectos de investigación en el área motivo de concurso. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Titulares: Dra. Aida Andrea Bozzo DNI 21.999.512 Dra. Romina Bellingeri DNI 28.702.819 Dr. Claudio Barbeito DNI 14.922.728 (UNLP). Suplentes: Dra. Natalia Picco DNI 28.103.593 Dr. Tomás Díaz DNI 31.220.056 Dr. Fabrisio Alustiza DNI 27.999.865 (INTA). ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 141959. Solicitud de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

extensión de plazos de las excepcionalidades otorgadas a estudiantes. Se solicita aclarar que se omitió en los despachos de la Comisión la presencia del Prof. Calos Motta en la reunión de la comisión. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. Siendo las 17:25 se retira la consejera Dominici. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Granja en el momento de la votación.

Punto 30. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143995. Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Yemil APTO en la asignatura Administración Rural del Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143848. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Noelia Belén CARDINI. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143849. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Leila Agustina SOSA. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 140741. Solicitud de renovación de la adscripción del Méd. Vet. Elías Hernán HERRERO. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 34. Despacho de la Comisión Ad Hoc Calendario Académico 2024. Ref.: Expediente N° 143771. Comisión Ad Hoc para entender en el tratamiento del Calendario Académico 2024. Siendo las 17:50 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

